



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0080-CU-2018
Piura, 01 de marzo de 2018

VISTO

El expediente N° 0092-0302-18-7 del 19 de febrero de 2018, remitido por la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio N° 0255-VR.ACAD.-UNP-2018 de fecha 16 de febrero de 2018, la Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, comunica que en sesión de Comisión Académica del 13.02.2018 se consideró procedente la propuesta del Calendario Académico 2018, el mismo que detalla y se eleve al despacho del Rector a fin de ser presentado al Consejo Universitario para su determinación;

Que, de conformidad con el artículo 174.16° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que una de las atribuciones del Consejo Universitario es "Aprobar el Calendario de Actividades Académicas antes de iniciarse el periodo correspondiente".

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su sesión ordinaria N° 01 de fecha 01 de marzo de 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el cargo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el calendario académico 2018 de la Universidad Nacional de Piura, correspondiente a los semestres académicos I y II, de conformidad a lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
CALENDARIO ACADÉMICO 2018
(Propuesta de Comisión Académica del 13/02/2018)

1. SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I

a. Matrícula e inscripción por Cursos de Ingresantes 2017	16 al 20/04/2018
b. Matrícula e inscripción por cursos alumnos ingresantes 2018	23 al 27/04/2018.
c. Matrícula e inscripción por cursos de alumnos regulares	16 al 27/04/2018
d. Inicio de clases	30/04/2018
e. Presentación de solicitud de curso dirigido al decano	16 al 27/04/2018
f. Último día para aprobación de cursos dirigidos	04/05/2018
g. Apertura del sistema para registro de curso dirigido	07 al 11/05/2018
h. Último día para retiro de cursos	29/05/2018
i. Último día para solicitar semestre incompleto	29/05/2018
j. Finalización de Clases	17/08/2018
k. Evaluaciones finales	20 al 22/08//2018
l. Exámenes sustitutorios	23 al 24/08/2018
m. Entrega de Actas	
Grupo 1: Ing. Minas, Ciencias de la Salud, Ing. Pesquera, Ing. Civil, Ing. Industrial	27/08/2018
Grupo 2: Arquitectura, Ciencias y Ciencias Sociales y Educación	28/08/2018
Grupo 3: Zootecnia, Economía, Agronomía Administración, Derecho y Ciencias Contables	29/08/2018





**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0080-CU-2018
Piura, 01 de marzo de 2018**

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN POR CURSOS 2018-I

Fecha	Promoción de ingreso
16 Abril 2018	2017
17 Abril 2018	2016
18 Abril 2018	2015
19 Abril 2018	2014
20 Abril 2018	2013 y anteriores

Vía Internet

NOTA: NO SE PERMITIRÁ MOVILIDAD ENTRE SECCIONES PROGRAMADAS DEL MISMO CURSO.

2. SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II

CALENDARIO ACADÉMICO 2018-II

- | | |
|--|--------------------|
| a. Matrícula e inscripción por cursos alumnos regulares | 03 al 07 Set.2018 |
| b. Inicio de clases | 10 Set.2018 |
| c. Presentación de solicitud de curso dirigido al decano | 03 al 14 Set.2018 |
| d. Último día para aprobación de cursos dirigidos | 21 Set.2018 |
| e. Apertura del sistema para registro de curso dirigido | 24 al 28 Set. 2018 |
| f. Último día para retiro de cursos | 28 Set.2018 |
| g. Último día para solicitar semestre incompleto | 28 Set. 2018 |
| h. Finalización de Clases | 28 Dic. 2018 |
| i. Evaluaciones finales | 3 y 4 Ene.2019 |
| j. Exámenes sustitutorios | 7 y 8 Ene.2019 |
| k. Entrega de Actas | |
| Grupo 1: Ing. Minas, Ciencias de la Salud,
Ing. Pesquera, Ing. Civil, Ing. Industrial
Zootecnia, Economía, Agronomía | 09 Enero 2019 |
| Grupo 2: Arquitectura, Ciencias y
Ciencias Sociales y Educación
Administración, Derecho y Ciencias Contables | 10 Enero 2019 |

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN POR CURSOS 2018-II

Fecha	Promoción de ingreso
03 Setiembre 2018	2018
04 Setiembre 2018	2017
05 Setiembre 2018	2016
06 Setiembre 2018	2015
07 Setiembre 2018	2014 y anteriores

Vía Internet

NOTA: NO SE PERMITIRÁ MOVILIDAD ENTRE SECCIONES PROGRAMADAS DEL MISMO CURSO.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, su publicación en la página web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD,DGA,COM.ACAD,OCI,FACs.(14),
OCII,,OCRCA,CIT(2),ARCHIVO(2).

25 copias/Beyl



DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



Dr. Denny Rafin Silva-Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL